

Guayaquil, Marzo 22 del 2019

INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA CASDELICORP S.A.

Cumpleme por medio de la presente y en cumplimiento de mi deber de Comisario que soy de la empresa CASDELICORP S.A., me permito presentar ante Uds., mi informe del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2.018.

Después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la empresa procedo a dejar constancia de lo observado.

La administración efectuada por la GERENTE JULIO CESAR MONTESDECA SINCHE ha sido hecha en apego a las normas legales estatutarias de la compañía, cumpliendo dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones contraídas.

- 1.1. Para mi función de Comisario se me han dado todas las facilidades del caso.
- 1.2. Los libros sociales se encuentran al día, al igual que los libros de contabilidad que se están llevando conforme a los principios contables y leyes tributarias vigentes.
- 1.3. Para poder ejercer la función a mi encomendada, esta ha sido designada por resolución general de los Accionista y actuando conforme a lo dispuesto en los Art. 279 y 280 de la ley de Compañías.
- 1.4. Dado que todos se encuentra conforme y por no existir observación alguna en contra o/a favor de los administradores, solo me queda desear éxitos para el siguiente ejercicio.

De los señores de la Junta General de Accionistas.

Tatiana Montesdeoca Meza
COMISARIO
CC. 0926503145